INFORME DEL COMISARIO

A los señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIAS QUIMICAS ECUATORIANA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:
De acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.I., cumplo en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de ***INDUSTRIAS QUIMICAS ECUATORIANA S.A.*** *en mi calidad de Comisario Principal, procedí a examinar el Balance de Situación, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo, entre otros documentos contables y sociales cortados al 31 de Diciembre del año* ***2.017****.*

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para el efecto, e incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesarios para una buena administración.

Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y de las resoluciones de la ***Junta General de accionistas***

Las cifras que constan en los Estados Financieros concuerdan con los valores asentados en los respectivos libros de contabilidad, habiéndose establecido al término del ejercicio una utilidad de ***$2.546.00****..*

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la Situación Financiera de ***INDUSTRIAS QUIMICAS ECUATORIANA S.A.*** *al 31 de Diciembre del año 2.017.*

Atentamente,

CPA. MARIBEL DOMINGUEZ CARRION
COMISARIO
C.I. 0924158421